



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2020

Expediente N° SO-19.356/2011 – Cuerpo I y II.-
Resolución N° SO-122/2020.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe indica que en virtud del fallecimiento del Sr. Luis Rodolfo Rocha, ocurrido el 08/05/2020, es necesario darle de baja en el cargo que ocupaba en la Categoría 6 – Auxiliar – del Agrupamiento Servicios Generales de la Sede Orán, con afectación presupuestaria, según Resolución N° 672/2018 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde dar de baja en el cargo indicado precedentemente; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

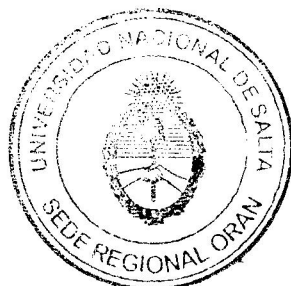
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum de Rectorado
Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 1º: Dar de baja al Sr. Luis Rodolfo Rocha, D.N.I. N° 16.080.009, por fallecimiento, en el cargo de Categoría 6 – Auxiliar – del Agrupamiento Servicios Generales de la Sede Orán, con afectación presupuestaria, según Resolución N° 672/2018 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, a partir del 08 de Mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación, y cursar copia Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede, Oficina de Personal de la Sede, Consejo Asesor y Obra Social de la Universidad para su conocimiento y efecto.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA